

REC2022-101175

Lima, 24 de agosto de 2022

Señores:

**CORPORACION REVAZA SAC**

R JOSE GABRIEL AGUILAR 296 URB: MARANGA SAN MIGUEL

Atención:

Asunto: Solicitud de Factibilidad de Suministro

Referencia: 9000319496 / RSF-14195-2022

Estimado(a) señor(a):



Nos dirigimos a usted(es) en respuesta a su Solicitud de Factibilidad de Suministro, en la que nos manifiesta(n) su interés respecto al servicio público de Distribución de Gas natural para el proyecto de vivienda multifamiliar (en adelante "Proyecto") ubicado en , en .

Al respecto le(s) informamos que su solicitud ha sido aprobada, dado que existe actualmente una red frente al predio. Asimismo, la ejecución de la tubería de conexión respectiva y la ejecución de la red externa dentro del Proyecto estará sujeta a los Permisos Municipales y Acuerdo de Servidumbre correspondientes. Por lo que es necesario que el Proyecto incluya la construcción de instalaciones Internas para gas natural, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 029-2013 – EM publicado el 1 de agosto del 2013, el cual incorpora una única Disposición complementaria al Decreto Supremo N° 011-2006 – VIVIENDA que "Aprueba 66 Normas técnicas del Reglamento nacional de Edificaciones – RNE".

Cabe destacar que el referido Decreto Supremo N° 029-2013 – EM tiene como objetivo mejorar la operatividad de la masificación del Gas Natural y que en su artículo Séptimo se refiere al segmento de empresas constructoras de nuevas viviendas. Por lo tanto, considerando el crecimiento actual y futuro de la actividad de construcción de nuevas viviendas y el rol de su empresa en este segmento, hacemos de su conocimiento la presente información y también nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier inquietud al respecto.

CÁLIDDA  
Aló Cálidda: 011 7000  
Surco: Av. Los Olivos #1071  
Los Olivos: Carlos Alberto Izaguirre #540  
San Miguel: Av. La Marina #2522  
VMT: Real Plaza Villa María - Av. Pachacútec,  
Intersección con la Av. 26 de Noviembre S/N  
SJL: Av. Próceres de la Independencia 1881  
Comas: Av. Túpac Amaru #5843

Para tal fin, mucho agradeceremos nos contacte a través de nuestros siguientes representantes:

Nombres

Correo Electrónico

Teléfono

Luis Arias – Coordinadora de Multifamiliares

Luis.arias@calidda.com.pe

946468663

Alberto ´Puerta– Analista de Multifamiliares

Alberto.puerta@calidda.com.pe

998319056

Como sabemos, el gas natural es una energía limpia y económica, con una serie de beneficios tales como seguridad, comodidad, continuidad, modernidad, ahorro, etc. Lo que se resume en una importante mejora en la calidad de vida de nuestros clientes

Sin otro en particular y agradeciendo anticipadamente la atención prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

**RICARDO PUERTAS CÓRDOVA**  
**SUPERVISOR DE GESTIÓN DE PQRS**  
PG

CÁLIDDA

Aló Cálidda: 614-9000

Surco: Av. Benavides #4374

Los Olivos: Carlos Alberto Izaguirre #540

San Miguel: Av. La Marina #2522

VMT: Real Plaza Villa María - Av. Pachacútec,  
intersección con la Av. 26 de Noviembre S/N

SJL: Av. Próceres de la Independencia 1881

Comas: Av. Túpac Amaru #5843